

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día doce de Mayo del año dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Así también, se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/016/2021 por el que se reincorpora en sus funciones al Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, como Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y demás aspectos inherentes al cargo, a partir del día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno*; aprobado en la Sesión Extraordinaria número cinco, celebrada el día cinco de Marzo del año dos mil veintiuno.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno.

Sesión Ordinaria número dieciséis

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/42/2020 promovido por [REDACTED] en contra [REDACTED], Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/83/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/121/2020 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] Juez Cívico adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/90/2020 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/96/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/105/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/122/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos y Otros.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el incidente, deducido del expediente TJA/2aS/414/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Axochiapan, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/175/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/291/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/18/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de

Sesión Ordinaria número dieciséis

Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/24/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos, de nombre José Fernando Matus Rivera.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/216/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/214/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/219/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/195/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Constitucional del Histórico Municipio de Ayala, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/03/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/032/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Ayala, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/199/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/292/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/022/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/055/2020 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] en su carácter de Agente Oficial o el Cargo que Ostente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Tercera Sala

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/48/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/56/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otro.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/84/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos, quien elaboro la Infracción de Tránsito 15945 y Otros.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/98/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Inspección de Obra adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y

Sesión Ordinaria número dieciséis

Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

- 31.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/161/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos y Otro.
- 32.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/21/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al ambiente del Estado de Morelos y Otros.
- 33.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/200/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/318/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/24/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía de Tránsito y/o Policía Vial adscrito a la Dirección de Transito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.
- 36.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/50/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
- 37.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/64/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del Municipio de Emiliano, Zapata, Morelos y Otros.
- 38.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/66/2020 promovido por [REDACTED]

██████████ en contra del Tesorero Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/76/2020 promovido por ██████████ en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/108/2020 promovido por ██████████ en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2020 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/050/2018 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/TRA-003/2021 promovido por ██████████ y el H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.

Quinta Sala

44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-030/2020 en contra de la Directora de Administración de Recursos Humanos y Materiales del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-057/2019 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-036/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-014/2021 promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos, como Órgano Colegiado.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

48. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/717/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del tres de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 03/2019 formado con motivo del conflicto de competencia suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 29/237/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Legislativo del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
49. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/657/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del tres de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 09/2019 formado con motivo del conflicto de competencia suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 01/817/2016 interpuesto por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
50. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/733/2021 de fecha cuatro de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior

de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 10/2020 formado con motivo del conflicto de competencia negativo por materia suscitado entre la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 324/2016 interpuesto por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

51. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/725/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 02/2020 formado con motivo del conflicto competencial suscitado entre la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 130/2018-2 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

52. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
53. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
54. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

Sesión Ordinaria número dieciséis

- 55.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 56.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 57.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 58.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 59.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 60.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 61.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 62.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Licenciada en Derecho Anabel

Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

- 63.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 64.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Informe Financiero del mes de Abril del año dos mil veintiuno, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.
- 65.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 66.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 67.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 68.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.
- 69.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presenta la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

Sesión Ordinaria número dieciséis

- 70.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0498/2021 de fecha diecinueve de Abril del año dos mil veintiuno, que suscribe la L.C. y L. en D. Monica Boggio Tomasaz Merino, en su carácter de Secretaria de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a través del cual informa que se autoriza una ampliación presupuestal por la cantidad de \$122,624.98 (ciento veintidós mil seiscientos veinticuatro pesos 98/100 m.n.), a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la finalidad de dar cumplimiento al laudo de cuatro de Febrero del año dos mil veinte, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/130/2017 promovido por [REDACTED] Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 71.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMPEPAC/SE/JHMR/2125/2021 de fecha veintiséis de Abril del año dos mil veintiuno, que suscribe el Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, mediante el cual solicita apoyo y colaboración, para hacer del conocimiento a ese Instituto si las ciudadanas y los ciudadanos que se adjuntan en la lista de candidatas y candidatos postulados por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, para el cargo de Diputados locales e integrantes de los Ayuntamientos que se registraron para el presente proceso electoral local ordinario 2020-2021; se encuentran comprendidos con una no inhabilitación y, de existir un caso contrario, se proceda a informar. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 72.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/025/2021 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil veintiuno, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento los Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, solicita su publicación en la página oficial de este Tribunal y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 73.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DGCPF/1558-OG/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe con firma electrónica el Ciudadano Octavio Giordano Bonilla, en su carácter de

Director General de Coordinación de Programas Federales, mediante el cual solicita información y documentación para el inicio de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, relacionada con la Auditoría número 999-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas"; lo antes solicitado, a más tardar el próximo doce de Mayo del presente año. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

74. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SC/DGQDI/602/2021 de fecha treinta de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el Licenciado Moisés Ochoa Peralta, en su carácter de Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a través del cual informa que derivado de las investigaciones efectuadas con motivo de la vista ordenada en la sentencia dictada el dieciséis de Agosto del año dos mil diecinueve, por el Pleno de este Tribunal, en el juicio número TJA/4aS/163/2017 promovido por [REDACTED]; esa autoridad investigadora emitió el Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa no Grave. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

75. Asuntos Generales.

76. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y

Sesión Ordinaria número dieciséis

emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/42/2020 promovido por [REDACTED] en contra [REDACTED] [REDACTED], Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/42/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/83/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/83/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el

expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/121/2020 promovido por [REDACTED] en contra de Luis Francisco Rendón Tlapala, Juez Cívico adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/121/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/90/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Publica del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/90/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/96/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número dieciséis

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/96/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/105/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/105/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/122/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/122/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/158/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el incidente, deducido del expediente TJA/2aS/414/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Axochiapan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/414/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/175/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número dieciséis

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/175/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es Director de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/291/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/291/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/18/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/18/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de

cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/24/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos, de nombre José Fernando Matus Rivera.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/24/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/216/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/216/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

“2021: año de la Independencia”

Sesión Ordinaria número dieciséis

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/214/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/214/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/219/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/219/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/195/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Constitucional del Histórico Municipio de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín

Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/195/2020; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/195/2020; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/195/2020, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/03/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la

Sesión Ordinaria número dieciséis

aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/03/2020; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/03/2020; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/03/2020, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/032/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Ayala, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/032/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de

resolución del expediente número TJA/2aS/032/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/032/2020, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/199/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/199/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/292/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados

integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/292/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/022/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/022/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/055/2020 promovido por [REDACTED] en contra de C. Sony Enríquez Ortiz, en su carácter de Agente Oficial o el cargo que ostente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que también emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/055/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/055/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/055/2020, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/48/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/48/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por su propio derecho y en representación de sus menores hijos [REDACTED].

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/56/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/56/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/68/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/84/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos, quien elaboro la Infracción de Tránsito 15945 y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados

integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/84/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/98/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Inspección de Obra adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/98/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/161/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/161/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la

Sesión Ordinaria número dieciséis

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/21/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al ambiente del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Posteriormente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/21/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/21/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/21/2020, promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al ambiente del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado

Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/200/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/200/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/318/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anuncio que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/318/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de

Sesión Ordinaria número dieciséis

resolución del expediente número TJA/3aS/318/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/318/2019, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/24/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía de Tránsito y/o Policía Vial adscrito a la Dirección de Transito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/24/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/24/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/24/2020, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/50/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/50/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/64/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del Municipio de Emiliano, Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de

la Quinta Sala Especializada, indicó que también emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/64/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/64/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/64/2020, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/66/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/66/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/66/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/66/2020, promovido por [REDACTED], en contra del Tesorero Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/76/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/76/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/108/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la

Sesión Ordinaria número dieciséis

Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/108/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/78/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

De inmediato, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/78/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/78/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4

fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/050/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de Segunda Sala de Instrucción, indicó que emitirá un voto razonado en el asunto que nos ocupa.

Así también, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto concurrente en el asunto de referencia.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/050/2018; el cual se aprobó por unanimidad de cinco votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y con el voto razonado del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/050/2018, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y con el voto razonado del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/050/2018, con el voto concurrente del Maestro en

Sesión Ordinaria número dieciséis

Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; y con el voto razonado del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/TRA-003/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y el H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/TRA-003/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la autoridad correcta es H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-030/2020 en contra de la Directora de Administración de Recursos Humanos y Materiales del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-030/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-057/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-057/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-036/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Publica.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-036/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-014/2021 promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Consejo de Honor y

“2021: año de la Independencia”

Sesión Ordinaria número dieciséis

Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos, como Órgano Colegiado.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-014/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/717/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del tres de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 03/2019 formado con motivo del conflicto de competencia suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 29/237/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Legislativo del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SGA/JMV/717/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, registrado con el número 234, suscrito por el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copias certificadas de la resolución de tres de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 03/19, formado con motivo del Conflicto de Competencia, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ambos del Estado de Morelos; derivado del juicio número 29/237/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Legislativo del Estado de Morelos.

La citada resolución determinó lo siguiente:

"PRIMERO. La autoridad competente para conocer de la demanda presentada por [REDACTED]

es el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

SEGUNDO. Remítanse las constancias al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos para que se avoque al conocimiento de la demanda presentada por [REDACTED]

TERCERO. Remítase copia certificada de la presente resolución al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos para los efectos legales procedentes.

CUARTO. Hágase las anotaciones en el libro de gobierno y devuélvase el expediente a su lugar de origen. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.-**

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en la resolución de fecha tres de Marzo del año dos mil veintiuno, dictada por los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el expediente 03/19, formado con motivo del Conflicto de Competencia, que declaró legalmente competente al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer de la demanda instaurada por [REDACTED] en contra del Poder Legislativo del Estado de Morelos.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/657/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del tres de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 09/2019 formado con motivo del conflicto de competencia suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 01/817/2016 interpuesto por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio

La citada resolución determino lo siguiente:

carácter de

Figure 11. Left: 100% coverage, 100% accuracy. Right: 100% coverage, 99% accuracy.

de Morelos para los efectos legales procedentes

PERSONALMENTE Y CUMPLASE.-

Morelos.

En consecuencia, se ordena registrar la demanda en el libro oficial de demandas iniciales de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de remitirla a la Sala que por razón de turno le corresponda conocer, para que previo análisis de la misma, se pronuncie en términos de los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Lo expuesto y fundado, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 18 Apartado A) fracciones VI, XI, XVI, 26, 27, 28, 32 fracción I, 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXV, 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/733/2021 de fecha cuatro de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 10/2020 formado con motivo del conflicto de competencia negativo por materia suscitado entre la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 324/2016 interpuesto por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SGA/JMV/733/2021 de fecha cuatro de Mayo del año dos mil veintiuno, registrado con el número 237, suscrito por el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copias certificadas de la resolución de veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 10/20, formado con motivo del Conflicto de Competencia Negativo por Materia, suscitado entre la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Morelos; derivado del juicio número 324/2016 interpuesto por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC).

La citada resolución determinó lo siguiente:

“PRIMERO. Atento las reflexiones fácticas y jurídicas contenidas en el último considerando de este fallo, se declara la **EXISTENCIA DE CONFLICTO DE COMPETENCIA POR MATERIA,**

entre la resolución interlocutoria pronunciada por la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia, dentro del Toca Civil 7/2016-13-OM; y la determinación dictada el tres de julio de dos mil veinte, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; en consecuencia,

SEGUNDO. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, es el órgano colegiado jurisdiccional competente para conocer del juicio del cual surgió el conflicto de competencia en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, para resolver las prestaciones que , demanda del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC).

TERCERO. Con copia certificada del presente veredicto, remítanse los autos originales del juicio oral mercantil, dentro del expediente 324/2016-2 al Tribunal de Justicia Administrativa de esta misma entidad federativa, para que continúe con el conocimiento del asunto en el ámbito que resulta de su competencia.

CUARTO. Notifíquese personalmente por los medios legales conducentes a los órganos jurisdiccionales en conflicto, háganse las anotaciones respectivas y en su oportunidad archívese el presente asunto como totalmente concluido.

QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes contendientes de la causa mercantil seguida bajo el expediente 324/2016-2, en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos

SEXTO. Remítase copia autorizada al Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, para su conocimiento y en su oportunidad archívese el presente conflicto competencial negativo como asunto concluido.

Atento a lo anterior, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, dictada por los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en los autos del expediente número 10/20, formado con motivo del Conflicto de Competencia Negativo por Materia, que declaró legalmente competente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para conocer de dicho asunto; este Tribunal ordena dar trámite a la demanda instaurada por  en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC).

En consecuencia, se ordena registrar la demanda en el libro oficial de demandas iniciales de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, a fin de remitirla a la Sala que por razón de turno le corresponda conocer, para que previo análisis de la misma, se pronuncie en términos de los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Lo expuesto y fundado, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 18 Apartado A) fracciones VI, XI, XVI, 26, 27, 28, 32 fracción I, 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXV, 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SGA/JMV/725/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copia certificada de la resolución del veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados Integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 02/2020 formado con motivo del conflicto competencial suscitado entre la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Morelos, derivado del juicio número 130/2018-2 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SGA/JMV/725/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, registrado con el número 238, suscrito por el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que remite copias certificadas de la resolución de veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, emitida por los Magistrados integrantes del Pleno de ese Tribunal, en el expediente 02/2020, formado con motivo del Conflicto Competencial, suscitado entre la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Morelos; derivado del juicio número 130/2018-2 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC).

La citada resolución determinó lo siguiente:

PRIMERO. Atento las reflexiones fácticas y jurídicas contenidas en el último considerando de este fallo, se declara la **EXISTENCIA DE CONFLICTO DE COMPETENCIA POR MATERIA**, entre la resolución interlocutoria pronunciada el veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, por la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial de este mismo tribunal, dentro del Toca Civil 7/2018-19-OM, y la determinación emanada del Tribunal de Justicia Administrativa el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve; en consecuencia,

SEGUNDO. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, es el órgano colegiado jurisdiccional competente para

conocer del juicio del cual surgió el conflicto de competencia en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, para resolver las prestaciones que [REDACTED] demanda del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC).

TERCERO. Con copia certificada del presente veredicto, remítanse los autos originales del juicio oral mercantil, dentro del expediente 130/2018-2 al Tribunal de Justicia Administrativa de esta misma entidad federativa, para que continúe con el conocimiento del asunto en el ámbito que resulta de su competencia.

CUARTO. Notifíquese personalmente por los medios legales conducentes a los órganos jurisdiccionales en conflicto, háganse las anotaciones respectivas y en su oportunidad archívese el presente asunto como totalmente concluido.

QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes contendientes de la causa mercantil seguida bajo el expediente 130/2018-2, en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

SEXTO. Remítase copia autorizada al Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, para su conocimiento y en su oportunidad archívese el presente conflicto competencial negativo como asunto concluido.

Atento a lo anterior, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticuatro de Marzo del año dos mil veintiuno, dictada por los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en los autos del expediente número 02/2020, formado con motivo del Conflicto Competencial, que declaró legalmente competente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para conocer de dicho asunto; este Tribunal ordena dar trámite a la demanda instaurada por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC).

En consecuencia, se ordena registrar la demanda en el libro oficial de demandas iniciales de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, a fin de remitirla a la Sala que por razón de turno le corresponda conocer, para que previo análisis de la misma, se pronuncie en términos de los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Lo expuesto y fundado, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 18 Apartado A) fracciones VI, XI, XVI, 26, 27, 28, 32 fracción I, 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXV, 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y dos del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y cinco del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y

Sesión Ordinaria número dieciséis

de Gestión que presenta el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto cincuenta y seis del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y siete del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto cincuenta y ocho del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y nueve del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto sesenta del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y uno del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto sesenta y dos del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, que presentó la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto sesenta y tres del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto sesenta y cuatro del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Informe Financiero del mes de Abril del año dos mil veintiuno, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los estados financieros que presentó la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Abril del año dos mil veintiuno, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y cinco del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto sesenta y seis del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el informe de

actividades de la Asesoría Jurídica, que presentó el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto sesenta y siete del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Asesor Jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto sesenta y ocho del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el informe de actividades del Órgano Interno de Control, que presentó la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y nueve del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presenta la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, que presentó la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del día veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno.

Punto setenta del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0498/2021 de fecha diecinueve de Abril del año dos mil veintiuno, que suscribe la L.C. y L. en D. Monica Boggio Tomasaz Merino, en su carácter de Secretaria de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a través del cual informa que se autoriza una ampliación presupuestal por la cantidad de \$122,624.98 (ciento veintidós mil seiscientos veinticuatro pesos 98/100 m.n.), a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la finalidad de dar cumplimiento al laudo de cuatro de Febrero del año dos mil veinte, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/130/2017 promovido por [REDACTED]. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/0498/2021 de fecha diecinueve de Abril del año dos mil veintiuno, registrado con el número 215, suscrito por la L.C. y L. en D. Monica Boggio Tomasaz Merino, en su carácter de Secretaria de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; mediante el cual informa que se autoriza una ampliación presupuestal por la cantidad de \$122,624.98 (ciento veintidós mil seiscientos veinticuatro pesos 98/100 m.n.), a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la finalidad de dar cumplimiento al laudo de cuatro de Febrero del año dos mil veinte, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/130/2017 promovido por [REDACTED]. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y uno del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número [REDACTED].

Sesión Ordinaria número dieciséis

IMPEPAC/SE/JHMR/2125/2021 de fecha veintiséis de Abril del año dos mil veintiuno, que suscribe el Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, mediante el cual solicita apoyo y colaboración, para hacer del conocimiento a ese Instituto si las ciudadanas y los ciudadanos que se adjuntan en la lista de candidatas y candidatos postulados por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, para el cargo de Diputados locales e integrantes de los Ayuntamientos que se registraron para el presente proceso electoral local ordinario 2020-2021; se encuentran comprendidos con una no inhabilitación y, de existir un caso contrario, se proceda a informar. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IMPEPAC/SE/JHMR/2125/2021 de fecha veintiséis de Abril del año dos mil veintiuno, registrado con el número 220, suscrito por el Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; por el que solicita apoyo y colaboración, para hacer del conocimiento a ese Instituto si las ciudadanas y los ciudadanos que se adjuntan en la lista de candidatas y candidatos postulados por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, para el cargo de Diputados locales e integrantes de los Ayuntamientos que se registraron para el presente proceso electoral local ordinario 2020-2021; se encuentran comprendidos con una no inhabilitación y, de existir un caso contrario, se proceda a informar. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó comisionar al Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para que en auxilio del Magistrado Presidente del Tribunal, proceda a estudiar y analizar la presente petición; así como para que presente propuesta de contestación a la misma, conforme a derecho sea procedente. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto setenta y dos del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/025/2021 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil veintiuno, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento los Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, solicita su publicación en la página oficial de este

Tribunal y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/025/2021 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil veintiuno, registrado con el número 226, suscrito por la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por el que hace del conocimiento los Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, solicita su publicación en la página oficial de este Tribunal y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otra parte, como lo solicita, se autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, para que realice la publicación del *Acuerdo TJA/OIC/07/2021 mediante el cual la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, en uso de sus atribuciones, emite los Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos auxiliar al Magistrado Presidente, en los trámites legales y administrativos que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 51; 53 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción II; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y tres del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DGCPF/1558-OG/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe con firma electrónica el Ciudadano Octavio Giordano Bonilla, en su carácter de Director General de Coordinación de Programas Federales, mediante el cual solicita información y documentación para el inicio de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, relacionada con la Auditoría número 999-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas"; lo antes solicitado, a más tardar el próximo doce de Mayo del presente año. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

"2021: año de la Independencia"

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número DGCPF/1558-OG/2021 de fecha tres de Mayo del año dos mil veintiuno, registrado con el número 233, suscrito de manera electrónica por [REDACTED] en su carácter de Director General de Coordinación de Programas Federales, mediante el cual solicita información y documentación para el inicio de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, relacionada con la Auditoría número 999-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas"; lo antes solicitado, a más tardar el próximo doce de Mayo del presente año. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otra parte, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar el original del oficio de referencia y disco compacto anexo, a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y contables a que haya lugar, tendentes a dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento formulado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y cuatro del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SC/DGQDI/602/2021 de fecha treinta de Mayo del año dos mil veintiuno, que suscribe el Licenciado Moisés Ochoa Peralta, en su carácter de Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a través del cual informa que derivado de las investigaciones efectuadas con motivo de la vista ordenada en la sentencia dictada el dieciséis de Agosto del año dos mil diecinueve, por el Pleno de este Tribunal, en el juicio número TJA/4aS/163/2017 promovido por [REDACTED] esa autoridad investigadora emitió el Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa no Grave. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SC/DGQDI/602/2021 de fecha treinta de Abril del año dos mil veintiuno, registrado con el número 240, suscrito por el Licenciado Moisés Ochoa Peralta, en su carácter de Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a través del cual informa que derivado de las investigaciones efectuadas con motivo de la vista ordenada en la sentencia dictada el dieciséis de Agosto del año dos mil diecinueve, por el Pleno de este Tribunal, en el juicio número TJA/4aS/163/2017 promovido

por [REDACTED] esa autoridad investigadora emitió el Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa no Grave. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó autorizar al Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Presidente del Tribunal, para que produzca atenta contestación al documento de cuenta, conforme a derecho sea procedente. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto setenta y cinco del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número seis, del Licenciado Marco Antonio López Pérez, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Marco Antonio López Pérez, con clave de puesto número seis, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, retomando el uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Wendy Barrera Lara y del Ciudadano Ángel Gabriel Suárez Molina, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con los Ciudadanos Wendy Barrera Lara y Ángel Gabriel Suárez Molina, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal y artículo décimo tercero, fracción I, inciso E), párrafo sexto, del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número seis, del Licenciado Martín Arana García, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en

los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo señalado con antelación, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Martín Arana García, con clave de puesto número seis, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Lucia Amor Pedroza Gómez y del Ciudadano Denilson Leonardo Zariñana Castelo, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con los Ciudadanos Lucia Amor Pedroza Gómez y Denilson Leonardo Zariñana Castelo, para que

Sesión Ordinaria número dieciséis

se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal y artículo décimo tercero, fracción I, inciso E), párrafo sexto, del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otro lado, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número dieciséis, del Ciudadano Víctor Jacinto Rosas Peña, adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Ciudadano Víctor Jacinto Rosas Peña, con clave de puesto número dieciséis, adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido

por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Prosiguiendo en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la propuesta de la Licenciada Xóchitl Uriostegui Romualdo, para que desempeñe el cargo de Auxiliar, adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Xóchitl Romualdo Uriostegui y, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Junio al treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Continuando en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Sandy Paola Armas Monje y de la Ciudadana Koraima Guadalupe Baza Mendoza, ambas adscritas a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como en términos del artículo décimo tercero, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno.

Sesión Ordinaria número dieciséis

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con las Ciudadanas Sandy Paola Armas Monje y Koraima Guadalupe Baza Mendoza, adscritas a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Así como en términos del artículo décimo tercero, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De igual forma, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Anahí Ocampo Quezada y del Ciudadano Juan Carlos Servín Leyva, adscritos a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día dieciséis de Junio al día quince de Agosto del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como en términos del artículo décimo tercero, fracción I, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó

la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con la Ciudadana Anahí Ocampo Quezada y el Ciudadano Juan Carlos Servín Leyva, ambos adscritos a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Junio al día quince de Agosto del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Así como en términos del artículo décimo tercero, fracción I, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Así también, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número seis, del Licenciado Mario Gómez López, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado Mario Gómez López, con clave de puesto número seis, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32

Sesión Ordinaria número dieciséis

fracción X; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número dieciséis, del Ciudadano Sergio Alberto Salazar Guzmán, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por la anterior petición, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Sergio Alberto Salazar Guzmán, con clave de puesto número dieciséis, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Aunado a lo anterior, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de los Ciudadanos Rogelio Tadeo Vences Huerta y César Salomón Herrera Tapia, ambos adscritos a

la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como en términos del artículo décimo tercero, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con los Ciudadanos Rogelio Tadeo Vences Huerta y César Salomón Herrera Tapia, adscritos a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Así como en términos del artículo décimo tercero, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro asunto, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número seis, del Licenciado César Adrián Mendoza Capetillo, adscrito a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y

Sesión Ordinaria número dieciséis

48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Derivado de lo expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado César Adrián Mendoza Capetillo, con clave de puesto número seis, adscrito a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número seis, de la Ciudadana Cecilia Itayetzi Salgado Millán, adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Ciudadana Cecilia Itayetzi Salgado Millán, con clave de puesto número seis, adscrita a la Quinta Sala

Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Así mismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Mariana Muciño Correa y del Ciudadano Emmanuel Ocampo Cruz, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con los Ciudadanos Mariana Muciño Correa y Emmanuel Ocampo Cruz, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal y artículo décimo tercero, fracción I, inciso E), párrafo sexto, del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este

Sesión Ordinaria número dieciséis

acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro tema, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número seis, del Licenciado Jesús Martínez Nava, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Jesús Martínez Nava, con clave de puesto número seis, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 40 fracciones I, II, III, V, VI, XI; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otro lado, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número dieciocho, de la Contadora Pública Olivia Georgina Bobadilla Miranda, adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en

los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$17,265.76 (diecisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 76/100 m.n.) mensuales, menos las deducciones que correspondan, con la Contadora Pública Olivia Georgina Bobadilla Miranda, con clave de puesto número dieciocho, adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número dieciséis, del Ciudadano Oscar Joaquín Osorio Ángeles, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Oscar Joaquín Osorio Ángeles, con clave de puesto número dieciséis, adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno

Sesión Ordinaria número dieciséis

de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En diverso tema, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación con clave de puesto número dieciséis, del Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Bajo esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, con clave de puesto número dieciséis, adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Continuando, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Alexis Ramírez

Gregorio, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como en términos del artículo décimo tercero, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con el Ciudadano Alexis Ramírez Gregorio, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Así como en términos del artículo décimo tercero, inciso E), párrafo sexto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 del veintisiete de Enero del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Del mismo modo, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Deyshanael Israelita Pineda Paredes, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número dieciséis

Consecuentemente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con la Ciudadana Deyshanael Israelita Pineda Paredes, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal y artículo décimo tercero, fracción I, inciso E), párrafo sexto, del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En relación a otro asunto, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Luis Rogelio Noriega López, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan,

con el Ciudadano Luis Rogelio Noriega López, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Junio al día treinta y uno de Julio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal y artículo décimo tercero, fracción I, inciso E), párrafo sexto, del Acuerdo PTJA/02/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto setenta y seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número dieciséis, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día doce de Mayo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número dieciséis

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día doce de Mayo del año dos mil veintiuno y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número diecisiete, que se llevará a cabo a las once horas del día diecinueve de Mayo del año dos mil veintiuno. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

Joaquín Roque González Cerezo
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

Martín Jasso Díaz
**Magistrado Titular de la Primera Sala
de Instrucción**

Guillermo Arroyo Cruz
**Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

Jorge Alberto Estrada Cuevas
**Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**

Manuel García Quintanar
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha doce de Mayo del año dos mil veintiuno.